



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

REUNIÓN ORDINARIA – COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

ACTA No. 12 DE 2017

FECHA: JUEVES – 07 DICIEMBRE 2017

HORA DE INICIO: 8:00 AM

LUGAR: Sala Polivalente, Sótano, Secretaría de Educación del Distrito.

**ASISTENTES:**

Secretaría de Salud	Victoria Carrillo Araujo	Delegada
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	John Eduard Araujo Chaves	Delegado
Secretaría del Hábitat	Edna Mendoza	Delegada
Secretaría de la Mujer	Sandra Medina Boada	Delegada
Secretaría Distrital de Planeación	Adriana Duarte Rodríguez	Delegada
IDRD	María del Amparo Wiswell Arévalo	Delegada
IPES	Luis Amparo Osorno	Delegada
IPES	Carne Villaveces	Delegada
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Angélica María Montoya	Delegada
Secretaría de Educación Distrital	Viviana Ramírez Orrego	Delegada
Transmilenio S.A.	Liliana Quiroga Larrota	Delegada
Personería	Manuel Ignacio Ruiz Florez	Invitado Permanente
Representante Discapacidad Visual	Arian Rogelio Forero Salazar	Representante Distrital
Representante Discapacidad Cognitiva	Guillermina Sepúlveda Oviedo	Representante Distrital
Representante Discapacidad Auditiva	Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez	Representante Distrital
Representante Suplente Discapacidad Múltiple	David Enrique Realpe Sandoval.	Representante Suplente
IDPAC	Leidy Esquivel Vergel	Invitada
Universidad Nacional	André Roth	Invitado
Universidad Nacional	Marisol Moreno	Invitada
Universidad Nacional	Angela Marcela Gordillo	Invitada
Universidad Nacional	Catalina González Moya	Invitada
Universidad Nacional	Jennifer Jara Vargas	Invitada
IDIPRON	Melvin Amury Leyton	Invitado

Secretaría Técnica Distrital	Yaneth Arango Ortiz
Secretaría Técnica Distrital	Germán Ramírez Ramírez
Secretaría Técnica Distrital	Jaimer Cantillo Bello
Secretaría Técnica Distrital	Mireya Becerra Quiroz
Secretaría Técnica Distrital	Diana Alejandra Tarazona
Secretaría Técnica Distrital	Eliana Soley Garzón Santos
Secretaría Técnica Distrital	Brenda Bello Contenido

**AUSENTES:**

Secretaría Distrital de Gobierno	Vicky Johanna Cogua Nova	Delegada
Secretaría Distrital de Gobierno	Camilo Ernesto Ramírez Chaves	Delegado
Secretaría de Salud	Héctor Henry Henao	Delegado
IDPAC	Sandra Lucía Suarez	Delegada
Secretaría de Movilidad	Ruth Dary Borrero Gómez (Presentó Excusa)	Delegada
Secretaría de Integración Social	Jenny Elizabeth Tibocha (Presentó Excusa)	Delegada





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

IDU	Alba Lucía Riveros	Delegada
IDU	Gloria Inés Beltrán Medina (Presentó Excusa)	Delegada
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Yulieth Silva Calderón	Delegada
Secretaría de Jurídica Distrital	Víctor Murillo Hurtado	Delegado
Academia	Edilberto Romero Benítez	Invitado permanente
Veeduría	Emilio Figueroa Pachón	Invitado permanente
ICBF	Blanca Cecilia Valenzuela (Presentó Excusa)	Invitada Permanente
IDIPRON	Yuly Gómez Romero	Invitada Permanente
Representante Discapacidad Física	Miguel Ángel González Barreto (Presentó Excusa)	Representante Distrital
Representante Discapacidad Múltiple	Jacqueline Hernández Leguizamón (Presentó Excusa)	Representante Distrital
Representante Discapacidad Psicosocial	Luz Dary Ardila Rodríguez	Representante Distrital
Representante Sordoceguera	Samuel Ferney Valencia Monsalve	Representante Distrital
Representante Suplente Discapacidad Auditiva	Alex Mauricio Guevara	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Física	Yuly Andrea Rolón Gamba	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Cognitiva	María Angélica Benavides Fajardo	Representante Suplente

#### SIGLAS:

SDD: Sistema Distrital de Discapacidad.  
 CDD: Consejo Distrital de Discapacidad.  
 CTDD: Comité Técnico Distrital de Discapacidad.  
 STDD: Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.  
 STLD: Secretaría Técnica Local de Discapacidad.  
 CLD: Consejo Local de Discapacidad.  
 SDS: Secretaría Distrital de Salud.  
 SDM: Secretaría Distrital de Movilidad.  
 IDU: Instituto de Desarrollo Urbano.  
 IDR: Instituto Distrital de Recreación y Deporte.  
 IDPAC: Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.  
 IDIPRON: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud.  
 IPES: Instituto para la Economía Social.  
 SDDE: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.  
 SED: Secretaría de Educación Distrital.  
 SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social.  
 SDMujer: Secretaría Distrital de la Mujer.  
 SDP: Secretaría Distrital de Planeación.  
 SDG: Secretaría Distrital de Gobierno.  
 SCR: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.  
 SDHT: Secretaría Distrital del Hábitat.  
 ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
 CIPO: Comisión Intersectorial Poblacional  
 UTA: Unidad Técnica de Apoyo  
 FENASCOL: Federación Nacional de Sordos de Colombia  
 INSOR: Instituto Nacional para Sordos  
 DASCD: Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.  
 PcD: Personas con Discapacidad.  
 PPDD: Política Pública Distrital de Discapacidad.  
 POA: Plan Operativo Anual.

Av. El Dorado No. 66 - 63  
 Código postal: 111321  
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
 www.educacionbogota.edu.co  
 Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CIF: Clasificación Internacional del Funcionamiento.

PIVE: Programa Integral de Vivienda Efectiva.

SITP: Sistema Integrado de transporte de Bogotá

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social.

#### Orden del día aprobado:

1. Saludo de bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de quorum
3. Aprobación del acta anterior
4. Presentación diagnóstico de implementación del Decreto 470 de 2007
5. Resultados POA 2017 por objetivos estratégicos
  - 5.1. Reformulación de la PPDD
  - 5.2. Accesibilidad
  - 5.3. Empleabilidad y Productividad
  - 5.4. Acceso
6. Informe resultados 2017 ejes transversales
  - 6.1. Seguimiento y Evaluación
  - 6.2. Gestión del Conocimiento
  - 6.3. Gestión de la Información y la Comunicación
  - 6.4. Movilización y Participación
7. Agenda Consejo Distrital de Discapacidad
8. Comentarios y varios
  - 8.1. Intervención Representante Distrital de Discapacidad Física
  - 8.2. Intervención Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad

#### 1. Saludo de Bienvenida

La Coordinadora de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, Yaneth Arango Ortiz, dio el saludo de bienvenida a los participantes, de la jornada.

#### 2. Llamado a lista y Verificación del Quórum

A las 8:42 am se realizó el primer llamado, se dio inicio a la reunión ante la llegada al recinto de 10 de sus miembros con voz y voto.

Respecto a la asistencia se informó que, se recibieron las excusas de los delegados de Secretaría Distrital de Integración Social- SDIS, Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, los representantes distritales de las organizaciones de PcD Física y Múltiple.

Se indicó que el Consejo Distrital de Discapacidad - CDD se realizará el próximo 13 de diciembre en el Hotel Capital de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

Se informó que uno de los varios solicitados es del representante distrital Miguel Ángel González, respecto a las comunicaciones enviadas por el Sr. David Realpe, quien envió un correo a la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD y al Sr. González, manifestando que se llevará a cabo una reunión para poder definir cómo se va a celebrar el Día Internacional de las PcD del 03 de diciembre y que el Sr. González no fuera quien se quedaba con el dinero que ingresa para dicho evento. Se informó que el Sr. Miguel Ángel González, le respondió el correo, indicando que se tenían una descontextualización en el tema y solicitó un espacio tanto para el CTDD como para el CDD, para aclarar el tema. Sin embargo, el representante distrital no pudo asistir al CTDD por cierre de actividades en la Alcaldía de Bosa. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, sugirió la importancia de tratar el tema en el espacio de CDD e indicó que como es de conocimiento de la Personería de Bogotá desde la STDD se está a disposición de lo que se requiera respecto a todo tipo de quejas o asuntos que puedan interponer los ciudadanos o los representantes.

Por parte de Sr. Arián Salazar, se informó que se debe retirar del recinto a las 12:00 del mediodía.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### 3. Aprobación del acta anterior.

El acta de la última reunión fue enviada a los correos electrónicos el pasado 19 de noviembre para su conocimiento y aprobación, se recibieron correcciones por parte del IDU respecto al listado de participación de los asistentes.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, informó que el manejo del tiempo durante la reunión será estricto, por lo tanto, se solicitó que las intervenciones se realicen de forma clara y puntual.

### 4. Presentación Diagnóstica de Implementación del Decreto 470 de 2007

El Profesor de la Universidad Nacional de Colombia, André Roth, socializó el informe del Diagnóstico de la implementación de la Política Pública Distrital de Discapacidad - PPDD. Inicialmente, se informó que para el levantamiento del diagnóstico del Decreto 470, se realizaron diferentes fases dentro de las cuales se llevaron a cabo una primera denominada: Diseño Metodológico, luego siguió la fase de recepción de documentos, la cual fue entregada hace mes y medio, y una tercera fase que fue la más larga, en la cual se realizó un análisis de Implementación con talleres participativos, entrevistas con los responsables del tema en cada secretaria, con la comisión accidental y grupos focales en las 20 localidades. Todo este trabajo permitió construir el documento testimonial, documento que próximamente será entregado en su versión inicial.

8:42 a.m. Ingresó al recinto la representante de las organizaciones de PcD Cognitiva, Guillermina Sepúlveda.

La Fase cuatro consistió en el desarrollo de una estrategia para priorizar los diferentes elementos que salieron de toda la fase testimonial, para fortalecer la reformulación de la PPDD, ejercicio que se trabajó con la metodología Q, en la cual participaron algunos miembros del CTDD, en la cual se busca la priorización de diferentes elementos encontrados y siendo necesario priorizar los testimonios de la fase anterior. En esta metodología se tuvo una participación más baja de lo esperado se contó con la participación de actores sociales e institucionales siendo 44 personas en total.

8:49 a.m. Ingresó al recinto el delegado del IDIPRON, Melvin Leyton.

Dentro de los elementos importantes para tener en cuenta están:

- El análisis de la implementación no constituye un ejercicio de evaluación de resultados.
- Pese a los criterios de inclusión establecidos, para los grupos focales varios participantes no conocían la PPDD.
- Existen acciones que se plantean para abordar de manera transversal diferentes dimensiones y elementos constitutivos.
- No se encontró en su totalidad seguimiento a los planes de acción.
- Se evidenciaron algunas inconsistencias en los documentos (planes de acción, informes de seguimiento).
- No hubo acceso a información de los planes de acción locales para los periodos de gobierno 2008-2012 y 2012-2016)
- 

Dentro de las dimensiones de la PPDD actual, se tienen los siguientes resultados:

En lo relacionado con la **Dimensión de Desarrollo de Capacidades y Oportunidades**, y en específico el derecho a la salud, se evidencian avances en la prestación del servicio de salud relacionados con el mejoramiento del acceso, sin embargo, aún continúa siendo un reto garantizar la calidad y oportunidad en la atención, retos que requieren de un trabajo articulado con el nivel nacional a través del sistema de salud.

En el derecho a la educación, se mostraron desarrollo de estrategias para que la población en general y específicamente la PcD acceda a la educación preescolar, básica y media, no obstante, los logros alcanzados también han generado una serie de reflexiones que son recogidos en la política de educación inclusiva, la cual debe ser implementada para lograr que toda la PcD tenga una educación con pertinencia, de calidad y con equidad.

En el tema de productividad existen muchos avances encaminados hacia la vinculación laboral y productividad de las





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

PcD, sin embargo, dichos avances aún distan de las expectativas de la población, quienes encuentran barreras actitudinales, físicas y comunicativas. Y en cuanto a Vivienda, Los avances en acciones a partir del año 2012 con programas distritales de vivienda en los cuales se ha incluido a las PcD. Incorporación de criterios de priorización que promueven el acceso a las PcD al Programa integral de vivienda efectiva PIVE. Los retos están planteados en la ampliación de la cobertura que permita acceder a mayor número de población y la incorporación del diseño universal arquitectónico, en camino hacia la garantía del derecho a la vivienda digna.

En cuanto al Derecho al Bienestar los principales avances se vieron a través de las acciones que desarrolla la SDIS desde el año 2007 en el marco del proyecto específico para la atención integral de las PcD los cuales han contribuido a la generación de procesos de inclusión social. Con miras a un fortalecimiento de las acciones, desde el proceso reflexivo, la población plantea la necesaria transformación de los programas asistenciales y el fortalecimiento de los programas de atención integral.

8:58 a.m. ingresó al recinto la delegada de la Secretaría Distrital de la Mujer, Sandra Medina Boada y la delegada de Transmilenio, Liliana Quiroga.

En la **Dimensión Ciudadanía Activa**, se evidencian avances en los procesos de movilización social, el mejoramiento del acceso a la información y comunicación, la formación y cualificación de las PcD, el empoderamiento comunitario que se reflejan en ejercicios de incidencia política siendo la expresión máxima la expedición e implementación del Decreto 470 de 2007. Sin embargo, existen retos relacionados con la necesidad de afianzar esta dimensión para generar dinámicas reflexivas conducentes a la reorientación y la renovación del proceso participativo a partir del fortalecimiento del respeto y valoración de la diversidad y la diferencia, el desarrollo de la comunicación inclusiva, la formación ciudadana que den como resultado la formación tejido social.

Dentro de la **Dimensión Cultural Simbólica**, hay muchos avances relacionados con los procesos de reconocimiento, fortalecimiento y desarrollo de procesos artísticos, culturales y de actividades para el disfrute del derecho a la recreación y el deporte. El reto se ubica en la ampliación y la inclusión de las PcD y sus cuidadores en la oferta cultural y recreo-deportiva de la ciudad, así como en la transformación de los imaginarios de la sociedad en general hacia las PcD.

En lo relacionado a la **Dimensión de Entorno Territorio y Medio Ambiente**, el profesor André Roth, informó que, ha sido un tema tratado en los grupos focales donde se señalaron las dificultades y debilidades, también se vieron los avances que ha tenido el sistema de transporte Transmilenio. La ciudad ha mejorado en garantizar la accesibilidad en la infraestructura del espacio público, la generación de acciones para la movilidad personal a través de la implementación de las ayudas tecnológicas y herramientas comunicativas, la tarifa diferencial para PcD, los procesos de sensibilización y capacitación en especial lo adelantado en el SITP. Los retos se enmarcan en la continuidad de la accesibilidad teniendo en cuenta el diseño universal, ajustes razonables, buen uso y cuidado de los espacios por la PcD y población en general, y revisión de la tarifa diferencial de transporte

Posteriormente el Profesor, André Roth, socializó el Análisis de la asignación presupuestal de la PPDD, teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- No hay claridad frente a la asignación específica de recursos para la política debido a que en la mayoría de sectores no se cuenta con proyectos específicos para PcD en todas las acciones.
- Las acciones y metas a las cuales se les asoció presupuesto, no eran específicas únicamente para PcD en los periodos de gobierno 2008-2016
- No es posible hacer un análisis comparado sobre la asignación presupuestal pues no se pudo determinar el método para la asignación de recursos reportado en cada plan de acción para cada periodo de gobierno
- Para el periodo de gobierno Bogotá Positiva lo relacionado en asignación presupuestal contemplado en el Plan de Acción fue de \$569.509.952.093, para Bogotá Humana fue de \$572.969.433.004 y para el actual periodo corresponde a



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

\$321.020.267.122 no son datos comparables ya que cada uno tienen contenidos diferentes.

- Frente al recurso humano para la implementación de la PPDD sectores como la SDIS, SDS, SED e IDPAC tienen personal en las localidades que apoyan el desarrollo de acciones.
- Sectores como el Hábitat hacen acompañamiento desde el nivel distrital

Por último, el Profesor de la Universidad Nacional, André Roth, socializó recomendaciones generales que deja el diagnóstico de la implementación de la PPDD:

- Reconocimiento e inclusión de la Bogotá rural
- Actores-Articulación: Reconocimiento e incorporación de mujeres, niños, niñas, jóvenes, participación de la academia, ICBF. Articulación con el nivel nacional, con políticas y herramientas de planeación distritales y locales, para incorporación de ajustes razonables y diseño universal favorables para la garantía de los derechos de las PcD, así como trabajo en problemas estructurales
- Estructura de Política: Acoger la convención de los Derechos de las PcD, 2006 y las Observaciones finales sobre el informe final de Colombia, Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2016, CONPES 166, Ley 1618. Definición de metas e indicadores para el corto, mediano y largo plazo, así como de presupuesto, que son elementos estructurales que determinan tanto la implementación como el seguimiento y la evaluación. Plan de acción de la política a largo plazo mediante Decreto o Acuerdo
- Nuevas temas: La capacidad jurídica y la generación de acciones encaminadas a garantizar el derecho a disfrutar de la sexualidad y auto determinar la reproducción, medidas específicas para mujeres, niños y niñas, víctimas de conflicto armado. Discriminación por motivos de discapacidad, ajustes razonables, el diseño universal, la comunicación y el lenguaje. Necesidad de abordar el tema de cuidadoras y cuidadores en el marco del sistema nacional de cuidado
- Participación: Escuela de formación permanente de líderes de PcD que fortalezca la participación social para la incidencia, su rol como líderes y sus responsabilidades con las comunidades a las cuales representan, además del fortalecimiento de capacidades de los representantes para el trabajo más cercano en las localidades, que permita la construcción de tejido social local.
- Divulgación e información: Dar a conocer la política pública a nivel local, haciendo uso de Tecnologías, lenguaje incluyente, acorde a las particularidades locales
- Sistema de Información: Fortalecimiento del Registro de localización y caracterización de la población con discapacidad - construcción de la línea de base distrital y local
- Financiación: Asignación de un presupuesto anual a la política en función de metas y por localidad
- Estructura de implementación: Reforzar la estructura de decisión (competencia) y de implementación (personal) local de forma intersectorial y participativa. Punto de atención en las localidades para gestionar la articulación institucional en las localidades, transitando hacia una atención centrada en las personas
- Servicios: Creación de "lista mínima" progresiva de servicios individualizados a garantizar y diferenciación local (ej. ruralidad).

El profesor André Roth, manifestó que no se incluyó lo relacionado a educación debido a que este hace parte de un tema aparte.

La delegada de la Secretaría Distrital de Salud - SDS, Victoria Carrillo, manifestó que una de las observaciones y más de forma es respecto a que, cuando se habla de metodología Q, en los resultados de los actores institucionales no fueron estos los que emitieron los enunciados puesto allí sino que fue la comunidad y lo que hizo la institucionalidad, fue aportar a un ordenamiento de prioridades, pero no son resultados de la institucionalidad de lo cual hubiera resultado unos temas diferentes, es una observación de forma que afecta la interpretación del contenido. El profesor André Roth, manifestó que se realizará la precisión brindada por la delegada.

La Representante de las organizaciones de las PcD Cognitiva, Guillermina Sepúlveda, indagó respecto al tema de cuidadoras, quienes por trabajar no pueden estar al cuidado de sus hijos por lo cual se debe buscar programas y proyectos para que capaciten a las mayores de 18 años en distintas áreas para que solos puedan seguir su camino.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Responde el profesor Roth que, el tema de los cuidadores aparecer con fuerza en el documento, es un sentir en general de la población.

El representante de las organizaciones de las PcD Visual, Arián Salazar, manifestó que cuando el profesor estaba hablando del presupuesto, el fin de semana que pasó, Bogotá no generó más recursos de los que ya existían y al contrario se disminuyeron para la PcD del Distrito, siendo una gran preocupación puesto que la reformulación de la PPDD debe contar con recursos y en este momento se ve afectado por que es el desarrollo del próximo año y solo se priorizó para las obras de Bogotá y no para la parte social, por lo cual se bajaron los recursos. Respondió el profesor que, el tema tiene un impacto profundo, manifestó que la Política tiene sus movimientos bruscos, pero se debe pensar en una propuesta adecuada a largo plazo que tenga inmersa la priorización.

Intervino la Sra. Guillermina Sepúlveda, indagando sobre que entidades son responsables de la atención a la población. El profesor André aclaró que es un tema que se debe definir por localidades, todos los sectores pueden atenderlo, pero la PPDD no puede solucionar caso por caso. La Sr. Guillermina indagó sobre cómo será la articulación con el parte rural teniendo en cuenta la dificultad en el transporte, el profesor aclaró que, se debe pensar en un PPDD, enfocada a la sensibilidad de las localidades y ajustarla.

El profesional de apoyo de la STDD, Germán Ramírez, indicó que la presentación se enviara al correo electrónico de los miembros del CTDD, esta presentación se llevará al CDD para que los directivos también conozcan el trabajo del objetivo y que sea un insumo importante de como se ha evolucionado en el Distrito. Adicional se indicó que un proceso de reformulación se logra con el esfuerzo de las entidades no solo de educación.

La delegada de la Secretaría de Educación del Distrito - SED, Viviana Ramírez, propuso que aparte de los capítulos que se generaron por cada uno de los grupos focales, se generen también capítulos por cada localidad, lo cual sería más diferenciador, y podría dar mayor detalle de la información, ya que es un insumo importante para la proyección de cómo se propone una metodología de reformulación, teniendo en cuenta que es lo que constantemente la población viene señalando en todas las instancias locales, ya que como delegados del CTDD a todos los Consejos Locales de Discapacidad - CLD, se debe tener clara la información, por que las personas de las localidades solicitaron el retorno de la información.

La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, socializó que éste es un insumo de trabajo que va hacer prioritario para CTDD, para el CDD y CLD desde principios de año en alistamiento, precisamente en lo que se viene como fase de reformulación. Teniendo en cuenta que, para la fase de reformulación se puede adelantar ejercicios preliminares hasta mitad de año que pase la ley de garantías para luego poder empezar a hacer otra vez ejercicios con las Entidades externas que pueden ayudar a la coordinación. Con esta información aparte de actualizar el diagnostico que puede traer cosas que vienen del pasado que tienen que volver a salir, lo que demuestra que a pesar de que pasan las administraciones y persisten las falencias, pero se debe realizar el análisis profundo y es saber que es el insumo de trabajo prioritario para el primer semestre a nivel de CLD y proyectar desde los objetivos en especial el objetivo de Reformulación de la PPDD, los ejercicios que se van hacer con las personas en las localidades y para que puedan apropiarse de la información, conocer, apropiarse y comprometerse con un proceso de reformulación que les traiga beneficios.

La delegada de Secretaría Distrital de Planeación - SDP, Adriana Duarte, indicó respecto al tema que se acabó de exponer, dio a conocer que en este momento la SDP está haciendo el foro de formulación de política pública y dentro de este foro se dio a conocer la nueva guía para la formulación de política. Solicitó que dentro de la agenda del Sistema Distrital de Discapacidad- SDD se pueda tener a la persona de SDP para que dé a conocer dicha guía, ya que se va a empezar otro proceso con respecto a la PPDD. La delegada manifestó que es muy importante que se conozca este documento primero porque los delegados están en representación de entidades y segundo porque se está en el proceso y tercero por que se ira a las localidades. Se dejó la propuesta a disposición del CTDD, para invitar a la persona de la SDP, adicional se manifestó que esa guía ayudará a solucionar algunas dudas que tiene la población y está enfocada a que todas las





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

políticas deben salir ahora como CONPES, entonces puede ayudar a solucionar temas con relación al Plan de Acción, al tema del presupuesto.

La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que, sí es importante tener en cuenta la nueva guía para los próximos comités, pero en los próximos CTDD sobre todo en los dos primeros lo que se trabajará es el tema de planeación (enero y febrero) pero se puede tener en cuenta en el marco del objetivo de reformulación y como se va a organizar para el tema de los actores estratégicos.

Por otra parte, la Delegada de la SDS, Victoria Carrillo, informó que, en la reunión de la Unidad Técnica de Apoyo - UTA de la Comisión Intersectorial Poblacional - CIPO se presentó la propuesta de la guía y lineamiento para la formulación de política, estaba pendiente hablar con Adriana como referente de la SDP en este espacio, ya que quedaron algunas preocupaciones en el marco del planteamiento conceptual que tiene la guía con relación a discapacidad. Se realizaron los señalamientos respectivos en dicha reunión y el compromiso fue direccionar con la delegada de la SDP al CTDD, pero no se tiene conocimiento si la guía está aprobada o está en construcción por que se había solicitado que se hiciera una revisión desde la Unidad Técnica de la CIPO para hacer unos ajustes, puntualmente se han redistribuido las categorías de todo el marco poblacional y a discapacidad se le agregó únicamente el marco del enfoque diferencial, lo cual preocupa porque no es la línea que se tiene para discapacidad ni siquiera desde los preceptos internacionales, si el documento quedo aprobado se tendrán algunas dificultades de transmisión conceptual con la población cuando ellos vean que estamos suscritos un enfoque único y no a la diversidad de enfoques que nos rodean por las características del desarrollo del tema en la ciudad, país y el mundo; algunas temas se deberán ampliar en el contexto, adaptar y adoptar porque para el tema de discapacidad la guía tendrá algunas dificultades. Se informó que se había realizado la solicitud como delegados del SDD en la UTA para que se revisara, se solicitó la posibilidad de conocer lo que quedo aprobado y conociendo el documento, se prepare como será ese trabajo que se debe realizar y se debe contemplar dentro de la planeación.

La delegada de la SDP al CTDD, Adriana Duarte, informó que ya está aprobada la guía y el día de hoy hacen entrega del documento oficial, razón por cual se solicitó el espacio para que la persona que está a cargo del tema pueda resolver todas las dudas que se tengan frente al tema. La delegada informó que indagará respecto a las observaciones que se realizaron en la reunión de la UTA, para saber si fueron tomadas o no. La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, solicitó el envío del documento por parte de la delegada de la SDP, para difundir el documento entre los miembros del CTDD y realizar el respectivo análisis, para que en el comité del mes de enero se toque este tema, habiendo hecho la revisión. La delegada de la SDP, Adriana Duarte, se compromete enviar la Guía y lineamiento para la formulación de política.

#### 5. Intervención por objetivos estratégicos

La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, indica que cada objetivo estratégico contará con 15 minutos para realizar su reporte y definir los puntos específicos de articulación que se requieran de parte de los demás miembros del CTDD.

Objetivo Estratégico	Acciones	Compromisos
Reformulación de la PPDD	El profesional de apoyo de la STDD, Germán Ramírez, socializó los avances relacionados con el Objetivo de Reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad. (Se adjunta presentación)  Dentro de los logros del objetivo se encuentra el avance en el estudio, análisis y recomendaciones a la propuesta técnica, presentada por la Universidad Nacional de Colombia. También la revisión, análisis y recomendaciones realizadas al documento de Metodología del Diagnóstico de la implementación de la PPDD, presentada por la Universidad Nacional. Se hizo el mapeo e identificación de actores e insumos documentales y estadísticos, que fueron entregados a la Universidad Nacional y el estudio, análisis y retroalimentación de las fichas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convocar a la academia en el proceso de reformulación de la PPDD.</li> </ul>







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>Técnicas de la Asamblea Informativa con Consejeros y Consejeras y del Foro Distrital de Discapacidad.</p> <p>Dentro de los retos del objetivo están el desarrollo y ejecución de la siguiente etapa del proceso de Reformulación, que tiene que ver con recursos, entidades responsables; otro reto es la identificación de escenarios de socialización, que permitan mayor afluencia en el proceso de reformulación, la adopción de metodologías participativas y con fuerte de territorialización, vinculación de la academia en el proceso de reformulación quienes fueron convocados pero no hicieron presencia en las reuniones, mayor Visibilización y publicidad del proceso de reformulación.</p>	
Accesibilidad	<p>El profesional de apoyo de la STDD, Germán Ramírez, socializó los logros del objetivo de Accesibilidad. (Se adjunta presentación)</p> <p>Se realizó la gestión y consolidación de los documentos enviados por las Entidades de orden distrital, Alcaldías Locales y Universidades, el análisis y elaboración de la matriz del estado del arte a partir de los 106 documentos recibidos, identificando los tres (3) tipos de barreras (física, comunicativa y actitudinales), la elaboración del documento versión 1 a partir de los filtros realizados en la matriz del estado del arte, el cual se enviará a los miembros del CTDD, la elaboración y divulgación de la campaña de comunicación "Bogotá sin Barreras". Campaña comunicativa liderada por la mesa, por parte de la profesional de apoyo de la STDD, Eliana Garzón se realizó una breve presentación del proceso de realización de la campaña, la cual se llevó a cabo con el apoyo del área de comunicaciones de la Alcaldía Mayor para la grabación y producción, del IDIPRON y de los representantes distritales que hacen parte del objetivo de accesibilidad respecto a la convocatoria de los actores. Se informó que, esta campaña se dio a conocer a la ciudadanía en general a través del #BogotáIncluyente el día 03 de diciembre día Internacional de los derechos las PcD, logrando ser tendencia en redes gracias al apoyo articulado de la red de comunicaciones del Distrito Capital. Se proyectó el video de la campaña.</p> <p>Dentro de los retos esta incluir en el documento de recomendaciones versión 2, el trabajo desarrollado por los CLD desde el enfoque territorial como anexo. Incentivar acciones para la disminución de las barreras en las entidades públicas. La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que es necesario ampliar el espectro de las acciones, para que no se quede solo en las Entidades Distritales, sino buscar la manera de difundir las campañas a la ciudadanía en general, ya que es la ciudadanía la que debe ser más amigable con las PcD y que no quede puesto que solo se va a trabajar con las entidades públicas.</p> <p>Por otra parte, de la delegada de Transmilenio, Lilibiana Quiroga, sugiere que la divulgación del video se amplíe a todas las redes sociales y que no sea solo Twitter. Desde la STDD, se indicó que el video también se divulgó por Facebook, pero también es un ejercicio que se debe hacer desde las entidades de divulgar la campaña, el cual es un tema de planeación para el año entrante.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Enviar el documento de Recomendaciones versión 1 a los miembros del CTDD.</li></ul>
Empleabilidad y Productividad	<p>El profesional de apoyo de la STDD, Germán Ramírez, socializó los avances relacionados con el Objetivo de Empleabilidad y productividad. (Se adjunta presentación)</p> <p>Dentro de los logros está la emisión de las recomendaciones al borrador del decreto reglamentario de la vinculación laboral de PcD, en el marco de la Ley 1618 de 2013, el trabajo articulado entre las entidades distritales que tienen por competencia y misionalidad la definición de estrategias para la vinculación laboral de PcD a la Administración Distrital, la implementación de la Ruta Diferencial para PcD en 19 localidades del Distrito y el trabajo articulado con el</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Oficiar al DASCD para participación en el CTDD.</li></ul>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>DASCD para la consolidación de la línea base de vinculación de PcD a la Administración Distrital.</p> <p>La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, mencionó que es importante resaltar la implementación de la ruta diferencial de empleabilidad y productividad para PcD y la construcción de la guía metodológica y proyección de una ruta específica para las PcD de la localidad de Sumapaz para el mes de febrero.</p> <p>El profesional de apoyo de la STDD, Germán Ramírez, continuó con la socialización de los retos del objetivo, los cuales se enfatizan en realizar acompañamiento técnico y asesoría a la Administración Distrital para la implementación del Decreto 2011 de 2017, el trabajo articulado con el DASCD y las SDG, SDM, SED y SDDE para el cumplimiento de la meta 80 del Plan Distrital de Desarrollo, el seguimiento a la elaboración del protocolo articulación de las entidades distritales entorno a las responsabilidades que definen el Acuerdo 624 y por consiguiente el protocolo y el fortalecimiento de los procesos de asistencia técnica y gestión del conocimiento para que las entidades distritales conozcan sobre los procesos pertinentes de vinculación laboral de personas con discapacidad. Es importante resaltar el trabajo y compromiso de la SDDE en el desarrollo de articulación de este objetivo.</p> <p>9:58 a.m. Ingresó al recinto el Representante de las organizaciones de PcD Miguel Ángel Agudelo.</p> <p>La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, informó que el día 30 de noviembre de 2017, se firmó el Decreto 2011, que reglamenta las vinculaciones laborales de las personas con discapacidad a las entidades públicas del orden Nacional, Departamental, Distrital y Municipal. Desde el SDD se proyectó desde el POA hacer un acompañamiento a la administración distrital, sobre todo al DASCD para poder hacer los ajustes que permitan la implementación del Decreto y cumplir la meta 80 del Plan Distrital de Desarrollo.</p> <p>Por otra parte, se informó que, en el Plan Distrital de Desarrollo las entidades vinculadas a cumplir la meta 80 son SDG, SDM, SDDE y SED. En esa medida en la mesa se realizó todo un ejercicio para determinar que no se puede pretender que todo el mundo abarque una meta cuando hay unas entidades responsables de hacerlo, entonces se debe hacer un trabajo articulado entre el DASCD y las entidades mencionadas para dar cumplimiento a la meta. Este Decreto 2011 que tiene una meta de vinculación del 2% terminado los dos primeros años desde el momento de su publicación, el 2% de la planta de personal de cada una de las entidades públicas con PcD vinculadas laboralmente, es un trabajo que esta puesto sobre el DASCD. La Coordinadora de la STDD propuso que el DASCD se vincule no solo a la mesa sino al CTDD y se oficiará a la Dra. Nidia por medio del Dr. Juan Miguel Durán.</p>	
<p>Acceso</p>	<p>El profesional de apoyo de la STDD, Germán Ramírez, socializó los avances relacionados con el Objetivo de Acceso. (Se adjunta presentación)</p> <p>Dentro de los logros del objetivo están el diseño y validación de instrumento de recolección de información de la oferta distrital de programas y servicios, bajo normativas de geocodificación, la representación gráfica de la oferta como mecanismo de reconocimiento georreferenciar en cada localidad, divulgación de oferta local a través de 20 jornadas de socialización (circuitos locales) como acción presencial voz a voz. La delegada de la SDS, Victoria Carrillo, informó que, el logro fue más allá del diseño y validación del instrumento, ya que se realizó a través del diseño y validación del instrumento y la construcción de un aplicativo web de consulta, se informó que ya está confirmado que se estarán haciendo la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar en el marco de la sesión ordinaria del CDD el aplicativo web de la oferta institucional para población con discapacidad del Distrito.</li> </ul>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>pruebas el día 13 de diciembre. En el marco de la próxima sesión ordinaria del CDD, se estará presentando dicho aplicativo web. Y lo otro logro tiene que ver con los avances de la construcción de la metodología de opinión, para el seguimiento de la calidad de los servicios que están inmersos en la oferta.</p> <p>El profesional de apoyo de la STDD, Germán Ramírez, informó que, dentro de los retos se tiene presente, la actualización permanente de información en aplicativo Web Distrital, el análisis de información en comparativo con percepción de los usuarios de la oferta, los mapas impresos y actualizados en el año 2018, gestionar recursos para implementación de estrategia de comunicación en medios masivos y la actualización del documento conceptual de la ruta intersectorial. Diseño y diagramación de la ruta intersectorial según oferta del Distrito. Diseñar y validar aplicativo (sistema de información) para la operación y seguimiento de la ruta.</p> <p>La delegada de la SDS, Victoria Carrillo, hace reconocimiento al equipo de la Gestión de la Información de la SDS y al Referente de estadística de la SDHT por la labor y compromiso que se ha tenido.</p>	
--	--	--

#### 6. Reporte por Ejes Transversales

Eje Transversal	Acciones	Compromisos
	<p>Realizó la presentación el Profesional de apoyo de la STDD, Germán Ramírez. (Se adjunta presentación)</p> <p>Dentro de los resultados de este eje, junto la SDP se consolidó y aprobó todo el proceso del Plan de Acción Distrital de Discapacidad, en donde se orientaron unos lineamientos de la SDP, se cumplieron con los tiempos y términos definidos se realizó la presentación de los ajustes de acuerdo con las observaciones de la SDP, para que sea de conocimiento de los presentes y se presente en el CDD para su aprobación, posteriormente se publique en la red el Plan de Acción Distrital de Discapacidad. Otro de los resultados de este eje fue el lineamiento para el Seguimiento a Planes de Acción de las Políticas Públicas Poblacionales y Planes de Acción Integrales de Acciones Afirmativas a través de la Matriz de Plan de Acción y Seguimiento.</p> <p>Otro logro es la guía para el Seguimiento a Planes de Acción Locales de Políticas Públicas Poblacionales a través de la "Matriz de Planes de Acción Locales", en donde por la pronta entrega de los planes fue reconocido el trabajo de las Secretaría Técnicas Locales de Discapacidad - STLD y de los delegados locales. Por otro lado, está el seguimiento semestral informes Planes Operativos Anuales y la presentación del reporte mensual de Objetivos estratégicos ante CTDD. Se indicó que se presentó el seguimiento a los avances de cada uno de los objetivos y ejes, también se cuenta con los reportes solicitados por Personería de Bogotá</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del Plan de acción del CDD y posterior publicación en la pagina Web de la SDP.</li> </ul>
Gestión de Conocimiento y Asistencia Técnica	<p>Realizó la presentación la Profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra. (Se adjunta presentación)</p> <p>Para este eje se contó con dos líneas de Asistencia Técnica y Gestión del conocimiento, respecto a la primera línea de Asistencias Técnicas como</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar desde el SDD el próximo año en el tema poblacional.</li> <li>• Actualización del Lineamiento</li> </ul>



resultados se obtuvo la generación de la propuesta de lineamiento técnico para el fortalecimiento de los CLD, se realizaron asistencias técnicas a diferentes actores distritales y locales, se participó de nodos articuladores y el

### ASISTENCIAS TÉCNICAS 2017

FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	STLD Subdelegada de Cito	Delegados de CITO de Transmisiones	Delegados de CITO de Candelaria y Cito	Delegados de CITO de Santa Cruz	STLD Candelaria	STLD Santa Cruz	Delegados de CITO de Candelaria y Santa Cruz	Delegados de CITO de Candelaria y Santa Cruz	Delegados de CITO de Candelaria y Santa Cruz	Delegados de CITO de Candelaria y Santa Cruz

fortalecimiento de STLD. Con respecto al Gestión del Conocimiento se obtuvieron los siguientes resultados: se realizó la Jornada de Contextualización en Discapacidad en el marco de la Comisión Intersectorial Poblacional - CIPO, se realizó la "Jornada de contextualización sobre discapacidad" con la Mesa de Empleabilidad y Productividad del CTDD, y se realizó la entrega del informe de gestión remitido en el mes de mayo al Concejo de Bogotá, con toda la información realizada en la vigencia anterior del SDD.

Por parte de la delegada de la SDS, Victoria Carrillo se agregó a la línea de Gestión de Conocimiento, sobre el ejercicio que se desarrolló en el marco de la Unidad Técnica de Apoyo - UTA, la comisión intersectorial y sus procesos han permitido fortalecer en el marco de recoger elementos de otras políticas públicas que son la mirada de otros procesos para la PPDD, esta fue una jornada importante en la cual se contó con la participación de 40 funcionarios que asistieron y el equipo de trabajo. La delegada indicó que se debe resaltar que una de las temáticas dentro del marco de la Comisión Intersectorial que tiene fortaleza desde el marco del concepto es la de discapacidad, al tener una trayectoria de conocimiento ganado a través de los modelos que han modificado a la discapacidad y lo otro es que hay elementos prácticos en la implementación del enfoque diferencial, manifestó la delegada que en la jornada se tuvo la oportunidad de compartir elementos sustanciales, no solo del marco del concepto de discapacidad, sino también lo que significa la discapacidad en el marco del enfoque diferencial y sus guías de acción con las referentes que tenemos de los Planes de Acción de Bogotá, la construcción del sistema y los lineamientos nacionales para discapacidad que nos dan unas guías de acción y que ya el otro año tendremos la oportunidad de trabajarlos en el CTDD.

Refirió la delegada que un punto fundamental en la jornada fue el trabajo que se realizó sobre la Clasificación Internacional del Funcionamiento de Discapacidad y Salud - CIF, como un derrotero fundamental para que los sectores y todas sus acciones y el trabajo que se realice en el marco del reconocimiento de la discapacidad se empiece a manejarse desde la CIPO, lo cual unifica lenguajes, conceptos, formas de operar y entender a la otra persona, principalmente brinda herramientas para fortalecer la PPDD, por lo cual queda como compromiso continuar apoyando en la CIPO y como se hará incidencia en el tema de discapacidad a través de la gestión del conocimiento

de Funcionamiento de los CLD  
• Ajustar la presentación al balance de participación dejando solo las sesiones ordinarias.  
• Oficiar a los CLD desde la STLD respecto a las actas que no se tienen del proceso de elecciones de los representantes distritales del 2016.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>sobre las otras políticas, ya que la discapacidad debe estar inmersa en las otras políticas públicas de discapacidad de Bogotá, el tema no debe estar aparte, también manifestó la delegada que, el reconocimiento del SDD como parte de la CIPO es un ganancia a través de proceso que se está realizando, por último se indicó que falta un derrotero para el SDD y es empezar a trabajar desde el marco poblacional intersectorial y desde la base del reconocimiento de las herramientas. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que las personas que asistieron a la jornada de contextualización a la CIPO quedaron gratamente sorprendidas</p> <p>La profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra, continuo la presentación del eje dando a conocer las Asistencias Técnicas realizadas en el 2017, dirigidas a los actores Distritales y locales del SDD, también en los espacios de los CLD en los cuales se presentaron dificultades, para lo cual se realizaron acercamientos con el fin de dejar capacidad instalada y avanzar en el adecuado funcionamiento de los mismos.</p> <p>Respecto a la propuesta de Lineamiento de funcionamiento de los CLD, se debe actualizar, el reto para el próximo año es que todos los actores de los CLD conozcan esta propuesta, le aporten, se actualice el documento y además lo interioricen. Lo que se hizo durante este año es que los actores conocieran la propuesta y sus funciones, ya que muchas veces los actores del Consejo no conocen sus funciones por eso la conformación de los nodos fue muy importante ya que permitió que los delegados de las Alcaldía Locales conocieran sus roles como actores que presiden los Consejos. También se mencionó la importancia de que los delegados del Comité estén cercanos a todo lo que se trabaja desde los CLD, puesto que son quienes articulan el proceso desde lo Distrital, con la colaboración del nodo (conformado por el delegado de Alcaldía Local, STLD, delegado del CTDD y STDD)</p> <p>Por parte de la delegada del IDRD, Amparo Wiswell, se indicó sí, en el eje entraría el ejercicio de asistencia técnica que, se realizó con los profesionales del IDRD que son delegados a los CLD, en donde se realizó el fortalecimiento respecto a lo que implica ser delegado a los CLD. La profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra, informó que, ese ejercicio se realizó con otras entidades, y se ve reflejado en la diapositiva que continua respecto al control de asistencia de los delegados institucionales a los CLD, puesto que entidades como la SDS, IDRD son muy cercanas desde el delegado del CTDD con los delegados locales, se manifestó que el objetivo es continuar con el ejercicio de fortalecimiento para el año entrante.</p> <p>Agregó la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, que en el marco de ese ejercicio la idea es proyectar en la planeación para el año entrante la realización de un encuentro con todos los delegados institucionales a los CLD, la coordinadora manifestó que este ejercicio se realizó con las entidades que estaban interesadas en el tema, con otras entidades no se logró realizar el ejercicio a pesar de que realizó comunicación con los directivos, se afirmó que es de gran importancia generar este espacio para afianzar el tema, que todos</p>	
--	--	--





hablemos el mismo lenguaje. Por último, se informó que este ejercicio está proyectado para el año entrante, para lo cual se solicitará el apoyo de los delegados del CTDD, se revisaran los recursos para los refrigerios, se informa que el encuentro se tendría que hacer entre los meses de marzo o abril en los cuales los delegados ya estén contratados.

La profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra, indicó que es importante que los delegados del CTDD sepan que a los Secretarios Técnicos se le solicitó un avance a noviembre del informe final de los primeros cuatro puntos, de los cuales algunos Secretarios Técnicos no enviaron la información, se solicitó a los delegados del CTDD que, desde el interior de los CLD se realice el llamado para que toda la documentación se entregue.

Se presentan las asistencias de los CLD en las sesiones ordinarias como extraordinarias, se realizó una sugerencia por parte de la delegada de la SDS, para que solo se dejen las sesiones ordinarias de los CLD, ajuste que se realizará a la presentación. Manifestó la delegada de la SDS, que es importante dejar las sesiones en donde se ve comprometido el delegado a participar de manera directa, ya que a veces se hacen comisiones de trabajo en donde no necesariamente se requiere de la presencia del delegado del CTDD, pero se suman dentro de las reuniones como si los delegados estuvieran ausentes y no se estuviera apoyando a los CLD, siendo que ya dio la línea técnica. Se aclaró desde la STDD que en la gráfica se presentan a todos los actores del CLD y en la parte de abajo están los invitados y los delegados del CTDD; también se informó que los CLD que se encuentran en blanco son aquellos Consejos que no enviaron la información, por lo cual es importante que, a través del nodo se realice el llamado para que se allegue dicha información.

BALANCE ASISTENCIA ACTORES CLD

Table with columns for various entities and their attendance metrics. Includes rows for 'ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.', 'SECRETARÍA DE SALUD', 'SECRETARÍA DE EDUCACIÓN', etc.

Fuente: Avance informes finales CLD 2017

Como es de conocimiento de los miembros del CTDD se cuenta con un Drive, para lo cual se debe hacer un llamado con el objetivo que toda la información de 2016 y 2017 esta cargada, ya que si por parte de los órganos de control solicitan alguna información de los CLD esta esté disponible. Se recalca la importancia de que los delegados del CTDD conozcan cómo están las



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

localidades respecto a la información que se tiene en el Drive. Con relación a la información subida en el Drive se identificó que, las localidades de Usaquén, Usme, Tunjuelito, Engativá, Suba, Teusaquillo, Ciudad Bolívar y Sumapaz, no entregaron el avance del informe.

Respecto al cargue de la información del proceso de elecciones del 2016, se creó una carpeta para subir toda la información sobre este proceso, se cuentan con tres localidades Ciudad Bolívar, Kennedy y Suba quienes reportan no encontrar el acta de escrutinio donde se eligieron a los representantes distritales, se recuerda que el 13 de abril de 2016 se realizaron Consejos extraordinarios de manera simultánea en todas las localidades para elegir a los Representantes Distritales. Las localidades de Chapinero, Tunjuelito, Puente Aranda y la Candelaria tienen el acta de la sesión del Consejo, pero no el acta de escrutinio.

#### SEGUIMIENTO DRIVE

LOCALIDADES	ENTIDAD A CARGO DE LA STDD	ENTREGÓ AVANCE INFORME	PROCESO DE ELECCIONES 2016	CORRECCIONES PALD
Usaquén	Integración Social			
Chapinero	Educación			
Santa Fe	Salud			
San Cristóbal	Salud			
Usme	Salud			
Tunjuelito	Atracción			
Boya	Salud			
Kennedy	Integración Social			
Fontibón	Salud			
Engativá	IDPAC			
Suba	Integración Social			
Berrios Unidos	Salud			
Teusaquillo	Salud			
Los Mártires	Salud			
Antonio Nariño	IDPAC			
Puente Aranda	Salud			
La Candelaria	Salud			
Rafael Uribe Uribe	Salud			
Ciudad Bolívar	Educación			
Sumapaz	Salud			



La profesional de apoyo de la STDD indicó que desde la STDD se estará oficiando debido a que es importante tener esta información, se indicó que la presentación será enviada a los miembros del CTDD para que se tenga la claridad respecto a la información de los CLD.

La última columna es del Plan de Acción Local de Discapacidad según el Decreto 171, en el mes de agosto todos los CLD enviaron los Planes Locales, los cuales se pasaron a la SDP y esta a su vez envió unas correcciones, de estas correcciones que se solicitaron, solo cinco (5) Alcaldías Locales entregaron esas correcciones: Santafé, San Cristóbal, Suba, Candelaria y Sumapaz, se informó que es una responsabilidad del CLD tener claridad de lo que se colocó en los Planes y enviar las correcciones solicitadas, desde la STDD se está enviando correos y comunicaciones a los delgados de las Alcaldías Locales

La delegada del IPES, Amparo Osorno, indagó respecto a ¿Cuál de las entidades debe hacer y tener el consolidado de la información de los CLD? Responde a esta inquietud la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicando que, es importante tener claridad sobre la norma, según el Acuerdo 505 de 2012 y el Acuerdo 08 de 2015, en lo local la custodia es





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>responsabilidad de la STLD, en cuanto a la vigencia actual, respecto a quien debe tener el histórico del ejercicio de la STLD es la Alcaldía Local. En caso de que la STLD no haya entregado la información a la Alcaldía Local, entonces la STLD actual debe tenerlo en cuenta. Agregó la delegada de la SDS, que la custodia de la información es de la Alcaldía Local pero la administración de la información durante el periodo la maneja la STLD para hacerle entrega.</p> <p>La delegada del IPES, Amparo Osorno, manifestó que el tema de la custodia de la información a suscitado varias discusiones en algunos CLD. Otra inquietud que presentó la delegada fue respecto a, que los CLD no hayan enviado los Planes sin correcciones, debido a que eso hace que al momento de hacer informes se presenten dificultades. Teniendo en cuenta la intervención de la delegada del IPES, la profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra, aclaró que, se está hablando del Plan de Acción Local de Discapacidad y no del Plan Operativo, es diferente. El Plan Operativo es la agenda estratégica que tiene cada uno de los CLD y Plan de Acción fue el que se aprobó en el marco del Decreto 171 de 2013.</p> <p>Intervino la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, manifestando que lo que se presentó fue El Plan de Acción Local de Discapacidad, el cual le corresponde al CLD en cabeza del Alcalde Local o de quien lo preside. El informe del cual hace referencia la delegada del IPES, tiene que ver con el Plan Operativo Anual que se realizó desde el principio de año por todo el CLD. Se recordó que lo que se presentó es que se presentaron los Planes de Acción Local, trabajo que se realizó desde el CTDD con el acompañamiento de la SDP, luego de enviados a las SDP esta envió algunas observaciones y el delegado de la Alcaldía Local es quien tiene dicho documento, al cual la SDP solicitara con los ajustes realizados; se aclaró que ese documento es diferente al que se debe entregar al Concejo de Bogotá, el cual los STLD lo van a entregar una vez se haya ejecutado todas las actividades de los CLD, este documento tendrá un anexo que es el Plan Operativo Anual con todo su seguimiento.</p>	
<p>Gestión de la Información y la Comunicación</p>	<p>Realizó la presentación el Profesional de apoyo de la STDD, Germán Ramírez. (Se adjunta presentación)</p> <p>Dentro de los logros de este eje se destaca el desarrollo de tres (3) campañas de comunicación. La campaña 1 ¿Qué entiendes por discapacidad?, la campaña 2: "Rompe los Límites" y la campaña 3: "Bogotá sin Barreras". También se logró la presentación del SDD en Canal Capital, en el programa "Despierta Bogotá" y promoción del #BogotáIncluyente a través de una nota periodística del Canal CityTV. Se diseñaron piezas comunicativas y gráficas, relacionadas al uso del lenguaje incluyente para disminuir la discriminación frente a las personas con discapacidad.</p> <p>Se creó el canal de YouTube del "Sistema Distrital de Discapacidad" y la elaboración del Boletín informativo del Sistema Distrital de Discapacidad "Bogotá Incluyente". Se brindó apoyo en la divulgación de la información a través Twitter y Facebook y se apoyó a los CLD, en el servicio de interpretación de Lengua de Señas Colombianas - LSC. También se realizó la entrevista al presidente del CDD la cual también se transmitió por CityTV. Respecto al</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar revisión y análisis del tema del representante distrital de las personas sordociegas.</li> <li>• Enviar el Boletín del mes de noviembre a la oficina de prensa para su posterior publicación y difusión.</li> <li>• Revisar los correos enviados por parte de la SD Mujer, SDP, SDHT respecto a</li> </ul>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

proceso de interpretación de LSC, se desarrolló el acompañamiento a ocho (08) CLD (Engativá, Usme, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, Puente Aranda, Usaquén, Bosa, Suba), también en el reconocimiento de las PcD en las localidades, respecto al acompañamiento en los eventos se acompañaron los siguientes:

la campaña de comunicación.

EVENTOS INTERPRETACIÓN
• CDD
• CTDD
• Apoyo a requerimientos DIIP-SED
• SDG Video "Trata De Personas"
• SDH GABACION VIDEO "PIVE"
• SDH Jornada De Atención Personalizada a PcD
• Reunión aportes Artículo 13 Ley 1618
• Reunión pliego de peticiones de PcD
• Mesa de trabajo distrital de objetivo estratégico 3
• Foro Distrital de Educación
• Foro de construcción de política pública de DH SDG
• Jornadas de circuito de divulgación de oferta institucional liderado por la SDS Sep.- Nov.
• Jornada de empresarios incluyentes SDDE
• Rutas de empleabilidad en las 20 localidades
• Encuentro Distrital de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras

También se presenta las entidades que apoyaron los servicios de interpretación y guía de interpretación durante el año 2017.



La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que, en la norma la STDD debe garantizar la prestación del servicio de interpretación y guía de interpretación para los CDD, CTDD y los eventos que están en el POA del SDD. Lo que se ha presentado es que históricamente que, buscando la participación de las PcD auditiva, la STDD ha asumido el acompañamiento a



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

los CLD mencionados anteriormente, lo cual legalmente no genera una obligatoriedad, es importante que el CTDD tenga conocimiento de esto para que se deje claro desde un principio, que las Alcaldías Locales deben dejar un recurso para los servicios de interpretación, teniendo en cuenta que es al presidente del CLD al que le corresponde suministrar este servicio. La STDD trabaja en articulación, por lo cual es importante resaltar el apoyo que se ha tenido de las entidades para apoyar los eventos del SDD, públicamente se agradeció a la SCR D, al IDR D, y al IDPAC que este año nos respaldó mucho con los servicios de interpretación. Se apoyaron algunas actividades que no son del SDD, pero teniendo en cuenta la importancia de la incidencia de las PcD Auditiva y que se contó con el espacio se suministró el servicio.

Por otro lado, se pone sobre la mesa el tema del servicio de guía de interpretación al Representante Distrital de Sordoceguera, lo cual se ha convertido en un tema que podría ya denominarse de tipo legal, porque desde la STDD siempre se le han conseguido para los espacios que corresponden, los guías intérpretes, pero él siempre los ha rechazado. Se informó que el CTDD tienen conocimiento de los correos que el representante distrital envía, esta situación llegó al punto que las entidades que siempre apoyan para tener los guías intérpretes nos enviaron una carta en la que se niegan a prestar el servicio al señor Samuel Valehcia, en este punto la STDD no puede hacer nada más, infortunadamente los recursos de las entidades no son de caja menor, en donde se le puede pagar al guía intérprete que se desee, puesto que la ley 982 de 2005 dice que se debe garantizar el servicio pero no dice que debe ser uno específico y esta ley también le pone a los intérpretes la función de ser guías intérpretes en determinado momento.

se informó que este debe ser un tema de análisis, en donde las entidades ya manifestaron que no pueden tener un detrimento en el patrimonio, destinando recursos para que no asista la persona a la cual se le va a brindar el servicio de guía de interpretación, la coordinadora de la STDD también refirió que preocupa la falta de participación y representatividad de la comunidad sordociega, el cual es un tema que se debe analizar desde el CTDD.

La delegada de la SDS, Victoria Carrillo, solicitó el favor a Miguel Ángel Agudelo, como representante distrital de las PcD auditiva, para que haga acercamiento también con su gremio, en el marco de federaciones, asociaciones, organizaciones y entidades que prestan servicio de interpretación, porque se está logrando un efecto contrario, en donde preocupa, el tema de la participación ciudadana, tras una razón no lógica, legal y concordante a lo que significa la armonización de una política pública en Bogotá, la delegada de la SDS, manifestó que el tema es un problema de gremios.

Por otro lado, manifestó la delegada que las entidades distritales siguen los lineamientos legales en contratación pública que no marcan individualidades, sino beneficios colectivos por consiguiente no se contratan servicios con características particularidades de alguien sino por una necesidad y una responsabilidad social para el cumplimiento y garantía de los derechos de las personas. Eso hace ver que hay problema gremial entre intérpretes y guías intérpretes. Cuando se reciben los términos para la contratación pública, se piden las hojas de vida con la idoneidad de los procesos y procedimientos para un contrato, en donde se reciben certificados por la entidad que está ofertando que cierto intérprete tiene competencias para prestar el servicio de interpretación y ser guía intérprete, por consiguiente, las entidades no podrían



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>poner en tela de juicio la capacidad e idoneidad de la persona.</p> <p>La delegada de la SDS hace una solicitud a todos los representantes, para asumir la responsabilidad de la dificultad que se está dando, por un mecanismo que se sale de las manos de la administración Distrital, porque lo está ofertando y lo está garantizando, pero es en el marco de la participación. Además, la normativa interna del SDD es clara, respecto a que si un representante que tres veces consecutivas no asiste pierde su representatividad y el SDD no está tomando ninguna medida correctiva, preventiva, ni normativa, ni sancionatoria porque siempre se antecede que la administración está incumpliendo, la delegada manifestó que si se entrará a un estudio jurídico se demostraría que la administración en cabeza de cada una de las entidades, no ha incumplido, no ha negado y mucho menos ha dejado de garantizar un mecanismo facilitador de participación que es el servicio de interpretación o guías interpretes para la población. población.</p> <p>Afirmó la delegada de la SDS la importancia de que estén presentes los representantes distritales y que no se siga poniendo de pretexto querer tener interpretes específicos, porque es aquí donde se están gestando un proceso mixto de participación, que se deja debilitar con elementos superfluos como "querer el intérprete que es de su gusto o que se acopla" desde la administración se hace lo posible por mejorar, pero no puede ser un mecanismo para decir que no se participa y estamos abandonando un ejercicio ciudadano de corresponsabilidad social frente a una Política Pública y un Estado.</p> <p>La delegada de la SDS, expresó que es muy preocupante que no se cuente con representación de la población Sordociega, porque es una de las poblaciones que está demandando mayores niveles de necesidad y no las conocemos, no hay un interlocutor, no se tienen la facilidad de generar nuevos programas y proyectos por que esta la barrera auto puesta de ser el intérprete que personalmente se requiera. Se solicita al Sr. Agudelo que es parte de población sorda, que no se ponga en tela de juicio la capacidad de los intérpretes para poder avanzar a otro ejercicio como lo es la de guía interprete y la institucionalidad seguirá garantizando en la medida que la contratación pública lo permita y con la exigencia que amerita estos procesos, que demandan tiempo y son de cuidado jurídico. Se debe revisar por que la personas no participan o si no quiere hacer parte del SDD y se deba modificar las norma.</p> <p>10:38 a.m. ingresó al recinto el Representantes suplente de las organizaciones de PcD Múltiple, David Realpe.</p> <p>El delegado de la SDDE, John Eduard Araujo Chaves, manifestó que, teniendo en cuenta lo manifestado por la delegada de la SDS respecto al representante Sordociego, en el mes de octubre en el marco del desarrollo del Primer Encuentro de Empresarios Incluyentes, se hizo la invitación para que participara el representante Sordociego, en donde él realizó un requerimiento para que participara de este encuentro ya que necesitaba de un guía interprete pero que él colocaba el intérprete, el delegado de la SDDE, indicó que lo manifestado por el representante generaba un costo para la SDDE, por lo cual se realizó la gestión a través de SDIS buscando apoyo para garantizarle el servicio de guía de interpretación, pero el representante continuo con su postura que debía ser la persona que él quería, el delegado manifestó que es un tema al cual se le debe poner atención y saber bajo que lineamientos se va</p>	
--	---	--





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>darle solución al tema.</p> <p>El representante de las organizaciones de PcD Auditiva, Miguel Ángel Agudelo, expresó su malestar respecto la situación que se está presentando, ofreciendo disculpas, también indicó que se ha sentido defraudado por algunos intérpretes que no son fieles con la información, aprovechándose y acaparando proyectos que pertenecen a la comunidad sorda, como le ocurrió a él cuando presentó un proyecto al INSOR, el Sr. Agudelo, expresó que no tenía conocimiento si este sentir también lo compartía el representante sordociego, a quien conoce el Sr. Agudelo e indicó que lo conoce y sabe que es un representante inquieto, también expresó el Sr. Agudelo que es una situación penosa el querer obligar que determinada persona sea quien preste los servicios, la acción de apegarse a una persona no debe ser, puesto que cuando esa persona salga la PcD queda en el limbo. También indicó que los representantes distritales y locales tienen la responsabilidad de velar por el tema y ya que en ocasiones se siente utilizados por que este medio de comunicación a veces acapara los proyectos, por lo cual puede ser un mecanismo de defensa que utilice el representante sordociego.</p> <p>El Sr. David Realpe Sandoval, indago que, ¿frente a la participación, en cuanto a todo lo que involucra la participación, o frente a lo que refiere la participación las diferentes posiciones que nosotros tenemos como representantes, o la representación que tiene la comunidad natural quienes también padece una situación como esta? Esta es la pregunta. Porque tengo algo referente a ello, la participación es una situación que se debe garantizar por parte del mismo Estado, del mismo Distrito, de este Estado de derecho, por ende, la participación esta ya gestionada y relacionada en las mismas políticas que a nosotros nos estableció como Sistema, de ahí mismo si nosotros no cumplimos esa normativa, esa reglamentación que ya está establecida la participación jamás va hacer garantista y que puedan respetar cada uno de nuestros saberes jurídicos, ya que se está hablando de derecho. Si esa participación se va a garantizar, debemos es preguntarnos primero quién tiene esa responsabilidad de garantizarnos a nosotros como población con discapacidad esa participación, entonces, no es solamente que nosotros tengamos un interés de querer participar, no, es llegar a quien tiene el deber de garantizarnos a nosotros de ofrecernos una participación que sea absoluta, así como esta en los mismos tratados internacionales. Ese es mi aporte.</p> <p>El delegado de IDIPRON, Melvin Leyton, manifestó que continuando con lo expresado por el Sr. Agudelo, se tiene un descontento o incomodidad por la comunidad sorda relacionada con el servicio de interpretación que prestan algunos intérpretes de los cuales no se va a poner en tela de juicio su idoneidad ni su capacidad, sino, que sencillamente algunas personas como Sr. Agudelo lo expresaba, manifiestan que los intérpretes les quitan, les roban las ideas, los proyectos para presentarlos como propios, lo cual es una queja recurrente, el delegado sugirió que mientras el SDD pueda garantizar el servicio con los interpretes que cuenta se tiene una transparencia en la información, respecto al tema de guía de interpretación se debe contar con unas características específicas, el delegado propone que se hable con el representante y mediar para darle solución al tema el cual es muy complejo por términos de contratación.</p> <p>La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que, ese ejercicio de mediación ya se realizó a través de esas dificultades de contratación que se tienen, la entidad que tiene contratado el servicio hablo y se reunió con las</p>	
--	---	--





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

federaciones, precisamente para decirle al Sr. Samuel Valencia, que ellos le contrataban a sus guías para que participara porque está el recurso puesto, pero el tampoco accedió, lo cual está puesto en una comunicación de FENASCOL. Agrego la delegada de SDS, Victoria Carrillo, que quien mide la calidad de los intérpretes son los expertos, no el CTDD, entonces se está endilgando una problemática que tienen al interior del gremio a la contratación pública y la prestación de un servicio, se está utilizando como pretexto de barrera, a la participación y esto es muy delicado porque desconfigura un sistema.

Realizó la presentación del eje el profesional de apoyo de la STDD, Jaimer Cantillo Bello, (Se adjunta la presentación).

Dando continuidad a la campaña de comunicación 'Transformando Imaginarios' se diseñó para el Día Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la pieza audiovisual 'Rompeamos Límites' con el objetivo de visibilizar las capacidades, habilidades y talentos de las personas con discapacidad. Se presenta el video de la campaña 'Rompeamos Límites'

Para lograr ser tendencia en las redes sociales, se contó con el apoyo el apoyo de los 106 Community Manager de las Entidades del Distrito. Obteniendo los siguientes resultados:

Con el #BogotáIncluyente logramos ser tendencia durante toda la mañana del domingo superando a #MeUnoporlaInclusión hashtag de la Presidencia, fue un trabajo articulado con el apoyo del equipo de comunicación de Transmilenio y de la Alcaldía Mayor. El hashtag #BogotáIncluyente logró una interacción de 3.359.454 personas, se tuvieron 3.780.115 impresiones durante el día domingo, el video en Twitter que más impresiones tuvo fue de 1.143, el video en Facebook 2.279, la imagen en Facebook 4.451 y en twitter 1.762 interacciones (datos tomados únicamente de las redes sociales de la SED ya que de otras entidades no tenemos acceso) A través de PrensaSed se compartió el video logrando un alcance de más de 100.000 personas teniendo en cuenta el Nivel Central, Local e Instituciones.

Para el éxito de esta campaña fue vital contar con el apoyo y liderazgo del área de comunicación de Transmilenio, SED, SDIS, SDM. También se agradece a Canal Capital y al área de Comunicaciones de Alcaldía Mayor de Bogotá por el apoyo en la difusión de esta campaña de comunicación.

Para este día también se elaboró desde la oficina de comunicaciones de la STDD un wallpapers (fondo de pantalla) para que las entidades distritales las usaran al interior de su entidad: Agradecemos a IDPAC, SDIS, SDM, Transmilenio y a la SED por unirse a esta conmemoración y por ayudarnos a difundir al interior de la entidad la pieza gráfica.

Desde el eje también se apoyó con el video del objetivo de accesibilidad, apoyado por las instancias distritales.

Se presentó para su aprobación el Boletín Informativo número 9, el cual se enviará a los correos electrónicos para recibir las respectivas observaciones o comentarios que se tengan, está pendiente una nota del IDPAC respecto al Encuentro de Consejeros, Consejeras, líderes y lideresas para que se envíe a la STDD, la primera nota es la Conmemoración del Día internacional de las PcD, y las acciones que se realizaron en relación a este día, la siguiente nota es sobre las funciones de la STDD, otra de las notas es sobre el Encuentro de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>La delegada del IDRD, Amparo Wiswell, manifestó que faltó incluir la foto relacionada sobre el Gimnasio que inauguró el IDRD, el profesional de apoyo de la STDD, Jaimer Cantillo, aclaró que la nota del Gimnasio Incluyente se presentó en el anterior boletín. Manifestaron las delegadas de la SDMujer, Sandra Medina, de la SDP, Adriana Duarte y de la SDHT, Edna Mendoza, haber enviado evidencia de la imagen en sus computadores, se indicó que a cierre del día 06 de diciembre a las 7:00 p.m. no se había recibido información alguna, se solicitó nuevamente el envío de las fotos para incluirlo en la presentación del CDD. Y Melvin Leyton quedó pendiente para enviar nota sobre los chicos sordos para incluir al boletín Informativo.</p> <p>Se indicó que el objetivo también apoyo en la elaboración de la pieza audiovisual y gráfica del Foro Distrital de Discapacidad y por último se viene trabajando con el equipo del objetivo de acceso en el proceso de la campaña que se viene.</p> <p>El Sr. David Realpe, indagó si, ¿lo que acaba de presentar el señor es como un informe administrativo?, dando respuesta a la inquietud manifestada por el Sr. Realpe, se informó que se presentaron los resultados de las acciones que se presentaron en el mes de noviembre y diciembre desde el eje transversal de comunicación. Otra de las preguntas del Sr. Realpe si fue ¿Referente a la publicidad de la secretaría? Respondió el profesional de apoyo de la STDD, Jaimer Cantillo, que todo lo que se hace desde el eje de comunicación está en marcado a las acciones del Sistema Distrital de Discapacidad.</p> <p>Indago el Sr. David Realpe que, ¿En este caso la PcD que gana? A lo cual el profesional de apoyo de la STDD respondió qué, la PcD gana visibilidad y con estas acciones se impacta a la ciudadanía frente a las capacidades, talentos y habilidades de las PcD, adicional con estas historias se logra sensibilizar a la gente ya que se cambian imaginarios.</p> <p>Otra de las preguntas realizadas por el Sr. David Realpe es frente a esa situación ¿Quién se encarga de cuantificar estas posibilidades que son obviamente de proporciones que nosotros debemos conocer y si en realidad hubo un impacto y si esta campaña se movió? Respondiendo a esta inquietud el profesional de apoyo de la STDD, indicó que los resultados que se mostraron anteriormente fueron tomados desde las cuentas de las redes sociales de la SED. A través de las redes se puede medir el impacto, por los me gusta, porque la gente compartió la pieza o por los comentarios que deja la ciudadanía frente a lo que se le está mostrando, también se manifestó la importancia de indicar que el área de comunicación de la STDD no se tiene acceso a usuarios y claves de las redes de las otras entidades para cuantificar las interacciones, lo que se hace es trabajar de manera articulada con las otras entidades.</p> <p>Para finalizar el Sr, David Realpe, manifestó que, en conclusión, que enero sería un buen proyecto, que sea positivo para esa construcción de política. Pido que por favor esto quede en acta. Agregó el profesional de apoyo de la STDD que, respecto a la cuenta de Twitter no es una cuenta que tenga la STDD o tenga formas de acceder, por lo tanto, lo que se hace es articulación con las demás entidades.</p>	
<p>Mobilización y Visibilización</p>	<p>Realizó la presentación el Profesional de apoyo de la STDD, Germán Ramírez. (Se adjunta presentación)</p> <p>Dentro de los logros de este eje se encuentra el inicio al proceso de elección de vacancias de Representantes Locales y al proceso de modificación del</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enviar a la STDD la confirmación de las personas que asistirán al Foro Distrital de</li> </ul>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>Decreto 558 de 2015, consolidación del Banco de Fichas Técnicas de las actividades de movilización, visibilización y reconocimiento de las PcD, definición de cronograma de actividades de movilización, visibilización y reconocimiento de las personas con discapacidad 2017. Dentro de los pendientes esta la evaluación de las actividades de movilización, visibilización y reconocimiento de las PcD y el Lineamiento técnico para la realización de actividades de movilización, visibilización y reconocimiento de las PcD 2017.</p> <p>La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, realizó aclaración en el tema de las evaluaciones de las actividades de visibilización que se han venido realizando durante este periodo, debido a que los coordinadores de las actividades refieren que hay una evaluación de la actividad, en donde la personas manifiestan si les gusta o no el evento, pero lo que se quiere medir precisamente es el impacto que tienen o no esas actividades. Se indagó con la delegada de la SDS, Victoria Carrillo si es posible mirar si a través de la encuesta de percepción del aplicativo del objetivo de acceso, se puede hacer una pregunta relacionada al tema de las actividades.</p> <p>Dando claridad a la inquietud anterior la delegada de la SDS, Victoria Carrillo, manifestó que no es posible porque las actividades no son una oferta de servicio, también recordó la delegada que una de las responsabilidades que tenía este eje y que se viene manejando desde las líneas anteriores y que no se ha realizado, fue que se dejó una propuesta para generar un mecanismo de evaluación que no solamente diera cuenta del reporte como organizador o como comisión, sino de evaluación de resultados y de impactos de las acciones afirmativas, en esto no se ha avanzado todavía, quedo la propuesta y es un mecanismo distinto porque es una acción afirmativa en el marco del desarrollo de una PPDD, por lo cual se requiere de un instrumento o mecanismo de evaluación. La delegada también indicó que se debe solicitar a la comisión que continúe trabajando con la propuesta técnica.</p> <p>La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que la comisión del eje de modificación es el CTDD, la coordinadora también recordó que, en el mes de septiembre se solicitó generar la subcomisión para terminar las cosas que faltaban y no solo el tema de la evaluación sino el lineamiento técnico, pero nadie participó para formar la comisión.</p> <p>La delegada de la SDS indicó que se refería a que es parte del eje transversal, realizar el tema de evaluación y que está puesto inclusive dentro del marco de la evaluación, por lo cual el eje tenía que desarrollarlo y no se puso como tema de trabajo durante el año, por lo cual se tiene una deuda y quien encabece la comisión de trabajo del eje tiene que orientar para que el CTDD también trabaje.</p> <p>Se continuo con la presentación el cronograma de las actividades del eje. Se realizó el Encuentro de Consejeros y Consejeras el día 04 de diciembre, con un número de 197 participantes entre representantes y líderes de discapacidad. El Informe está pendiente. También se desarrolló el Encuentro de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras esto fue el día 17 de noviembre y tuvo una participación de 248 personas (219 Mujeres y 29 Hombres) el</p>	<p>Discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Participación del CLD Sumapaz para la primera sesión Del CDD del 2018.</li><li>• Realizar contacto con el Centro Regulador de Urgencias para la Gala de Exaltación.</li><li>• Informar por parte de los organizadores al IDIPRON en caso de requerir el apoyo logístico del instituto.</li><li>• Por parte de la delegada de IDRD, se indagará en el instituto respecto al tema de presentador para la Gala.</li><li>• Enviar por parte de la STDD, el documento del Plan de Acción Distrital de Discapacidad ya ajustado a los delegados del CTDD y del CDD.</li></ul>
--	--	--



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>informe está pendiente.</p> <p>La Gala de Exaltación se llevará a cabo el día 19 de diciembre y tiene proyectado contar con 400 asistentes. El informe está pendiente. En esta misma línea el Foro Distrital de Discapacidad se desarrollará el día 11 de diciembre y se espera contar con un número de 200 asistentes. El Informe está pendiente.</p> <p>Y la asamblea con los actores del SDD, este se realizó el 25 de agosto de 2017 y contó con un número de 49 representantes de discapacidad, el informe ya fue entregado.</p> <p>Respecto al Foro Distrital de Discapacidad, la delegada de la SED, Viviana Ramírez indicó que, ya se envió la pieza comunicativa y las cartas de invitación a los delegados del CDD con copia a los delegados del CTDD sobre el Foro, por lo cual se solicitó que se realice la verificación del documento en las entidades y se confirme la asistencia de los directivos, o quien van a delegar. El foro se llevará a cabo en el Hotel Holiday Inn en la Avenida Calle 26 # 69D - 91 costado sur de la estación de Transmilenio Av. Rojas. El foro inicia a las 8:00am. Los invitados deben llegar a las 7:30am, para hacer el registro, para el día de hoy es necesario saber quiénes de los delegados del CTDD confirman asistencia, para así ajustar los temas de convocatoria y liberar cupos para otras personas.</p> <p>Indagó el Sr. David Realpe si ¿esa situación es de carácter obligatorio para las instituciones? Dando respuesta a la inquietud del Sr. David Realpe, la delegada de la SDS, Victoria Carrillo, refirió que no es obligatoria, es una actividad del Sistema, por consiguiente, las entidades que son abiertas a toda la participación del Sistema fueron convocadas. Expreso el Sr. David Realpe que, entonces si no asisten hay que llamarlos, no es si quieren o no, hay que ir. Aclaro la delegada de SDS, que la asistencia al foro no es obligatoria. Las instituciones que pertenecen al Sistema participan de las actividades del Sistema, pero si no puede ir pueden delegar a otra persona.</p> <p>La delegada de la SDS indicó que para esta ocasión el foro tiene un objetivo tan importante y es el hecho de que podamos continuar en la revisión de esos temas tan fundamentales que están puestos en la reformulación. Se indicó que el año pasado se logró cuatro temas y ya están en curso todos los marcos de accesibilidad en Bogotá, transformación cultural, comunicación incluyente y todo el marco de cómo vamos a enlazar con víctimas, esto ya está en curso y el foro los dejó como tarea. Para este año la tarea que deja el foro en la reformulación es: 1. Papel de la ciudadanía, derechos sexuales y reproductivos (propuesta salió del diagnóstico) y el otro tema es el aprovechamiento del desarrollo de la política de educación inclusiva que es otro tema de la PPDD en el marco de cómo está aportando el reconocimiento del enfoque diferencial para la interseccionalidad para toda la Política. También se realizó la recomendación que en el eje transversal de Gestión de conocimiento se recoge el Foro Distrital de Discapacidad, ya que deja unos elementos conceptuales y teóricos. Intervino la delegada de la SED, Viviana Ramírez, indicando que como es de conocimiento del CTDD, la apertura del Foro la realiza un representante distrital y el delegado del Alcalde Mayor, por lo cual se solicitó definir quién será el representante que realizará esa intervención en</p>	
--	---	--







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

el foro. Solicitó el Sr. David Realpe, que favor para este año no sea el mismo de siempre. La delegada de la SED recordó que son los representantes quienes eligen y que cada año ha participado un representante diferente.

Se postuló el Sr. Miguel Ángel Agudelo, representante de las organizaciones de las PcD Auditiva, se indicó que el representante fue elegido por los representantes distritales y el representante suplente presentes en el recinto: Arian Forero Salazar, Guillermina Sepúlveda Oviedo y David Realpe Sandoval.

La delegada de la SDS, Victoria Carrillo, indicó qué, para dar las conclusiones de cierre también es necesario contar con un representante. Se sugirió desde la STDD, si el cierre lo puede hacer un representante local y que el día del Foro se escoja. La delegada de la SDS indagó con los representantes presentes si están de acuerdo con que se elija un representante local para que, de las palabras de cierre, a lo cual todos los representantes manifestaron estar de acuerdo.

La delegada de la SCRD, Angélica Montoya, solicitó un espacio en Foro para elegir a los representantes locales que van apoyar como jurados en la Gala de Exaltación. A lo cual responde la delegada de la SDS, Victoria Carrillo, que se debe buscar un mecanismo que no demande de tiempo.

La delegada de la SDHT, Edna Mendoza, informó que el primero de diciembre se celebró el último CLD de Sumapaz, en donde se hizo un balance de las acciones realizadas durante el año y los asistentes manifestaron su incomodidad que surgió para el Encuentro de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras, que habiendo confirmado asistencia para participar del encuentro de mujeres y a última hora les cancelaron el transporte por lo cual no participaron las personas de la localidad, quienes ya se habían desplazado para los sitios en los cuales los iban a recoger, por lo cual se manifestó dicha incomodidad en la sesión del CLD, ya que no es la primera vez, se solicitó a la delegada de la SDHT exponer dicha situación en el CTDD, adicional informaron que van a participar en la Gala de Exaltación por el galardón de mejor CLD. La profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra, informo que el CLD solicitó un espacio en el CDD para exponer una serie de dificultades que se les han presentado excluyentes para la localidad en las actividades de movilización y otras.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, sugirió que el CLD de Sumapaz participe en el primer CDD del año 2018, debido a que, para la última sesión del CDD, generalmente no asisten todos los delegados a diferencia de la primera sesión del CDD del año, también se indicó la importancia de contemplar para la programación del próximo año el tema de la localidad de Sumapaz

La delegada de la SDMujer, Sandra Medina Boada, indicó que la población tiene razón, cuando se realizó la comunicación con las mujeres de la localidad estas no se habían desplazado aún, la delegada manifestó que es una situación que se ha presentado y que se debe tener en cuenta las características propias de la localidad, también refirió la delegada que es bueno que las mujeres se puedan expresar estando todos los delegados y delegadas para que tengan conocimiento de la situación y se puedan cambiar de alguna manera algunas cosas para facilitar la participación de la localidad.

Respecto a la Gala de Exaltación, se llevará a cabo el próximo 19 de diciembre,





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

con un aforo de 400 personas, el informe está pendiente, indicó la delegada de la SCR D, Angélica Montoya, que en primer lugar el sitio en el cual se llevará a cabo el evento es en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, en la Plaza de los Artesanos, debido a que se tuvo inconvenientes respecto a una respuesta de una comunicación por parte de IDRD, se informó que para este evento se contará con 10 puntos de transporte y en segundo lugar se solicitó el apoyo para contar con una ambulancia para ese día. La delegada de la SDS, Victoria Carrillo, refirió que se puede llamar al centro regulador de emergencias, adicional indicó la delegada que todas las entidades deben contar con planes de contingencia, para el desarrollo de estos eventos. El delegado de la SDDE, John Eduard Araujo Chaves, cuando se recibió la solicitud para disponer del lugar, el recurso para el evento corría desde los coordinadores, en la SDDE se cuenta con un sistema de seguridad, en el tema de primeros auxilios y enfermeros se subcontrata.

La delegada de la SDS indicó que todo el sistema de ambulancias tiene una serie de prioridades dependiendo características, hoy en día dependiendo el plan que tenga la sede del evento se puede contar con el punto de ambulancia, por lo cual se debe hacer un trabajo conjunto entre organizadores y la sede donde se realizará el evento. Por parte del delegado de la SDDE, se indicó que se realizará la consulta al área de salud ocupacional.

El Sr. David Realpe, indagó sobre ¿Quién se encarga de manejar este proyecto? Aclaró esta inquietud la delegada de la SCR D, Angélica Montoya, informando que, la Gala es una actividad del SDD, la cual está en cabeza del IDPAC, SCR D y SDG. Preguntó el Sr. David Realpe, respecto a ¿Cuál es el número de este proyecto para hacerle seguimiento al recurso? Por parte de la delegada de la SCR D se indicó que, este año los recursos se dividieron como se ha socializado en anteriores sesiones del CTDD, los estímulos para los artistas se hicieron a través de una convocatoria pública por el Programa Distrital de Estímulos los cuales se van a entregar en la Gala, IDPAC y la SDG pagaran algunas cosas de logística (Alimentación, transporte, adecuación del lugar, sonido) con las bolsas de logística que tienen en cada una de sus entidades.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que se puede solicitar el favor a la profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra para que nos ayude con el tema del centro de regulador de urgencias, la coordinadora manifestó que el año pasado cuando se realizó un evento lo que se hizo fue activar el hospital más cercano e informarles que había un evento para que estuvieran alertas. La delegada de la SD Mujer, Sandra Medina Boada, comentó que para el encuentro de mujeres lo que se realizó fue pagarle a un médico y una enfermera en caso de que, se llegara a presentar alguna emergencia y la SDDE preste el espacio para atender en caso de una urgencia. La delegada informó que hace dos años para un evento se trabajó desde el plan de contingencia, pero no se contó con una ambulancia, sino que las entidades de salud cercanas están bajo amenaza.

Por parte del delegado de IDIPRON, Melvin Leyton, se manifestó que, en caso de requerir personal para la logística del evento, está a disposición el grupo de logística del IDIPRON y los chicos de Cultura Ciudadana por si se requieren, se puede realizar una presentación muy sencilla. El grupo de logística es de un aproximado de 50 – 70 jóvenes, de ser necesario se debe informar para realizar la respectiva solicitud.

Respecto al presentador de la Gala no se ha recibido respuesta del IDRD, aun



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>no se tiene, la delegada del IDR, averiguara respecto al tema.</p> <p>La delegada de la SDMujer, Sandra Medina, manifestó que al haberse corrido una semana las postulaciones a los galardones, indagó sobre la fecha en la que se darán los ganadores de la Gala. La delegada del IDPAC, Leidy Esquivel, indicó que, debido a los cambios en la fecha, por ese motivo se solicitó el espacio en el Foro Distrital de Discapacidad para definir a los representantes locales que serán jurados, para que después del 11 de diciembre se realice la reunión de la comisión de evaluación de las postulaciones. Agregó la delegada de la SCRD, Angelica Montoya que, el día 12 de diciembre se realizarán las evaluaciones de las propuestas que llegaron a la SED y esperamos a más tardar el viernes tener los resultados de los ganadores.</p> <p>La delegada de la SDMujer, Sandra Medina, realizó una observación respecto a si es posible tener en cuenta el esfuerzo de las personas que se postularon dentro del tiempo que se dio inicialmente, pues al correr la fecha de entrega de postulaciones otras personas tuvieron más tiempo para presentar una mejor propuesta, se les podría dar un puntaje. Respecto a lo manifestado por la delegada de la SDMujer, la delegada de la SCRD, Angelica Montoya refirió que el tema se llevará a los jurados, para que ellos lo tengan presente y miren si lo consideran necesario.</p> <p>Para cerrar este tema de los ejes transversales, por parte del profesional de apoyo de la STDD, Germán Ramírez se presentan los ajustes que se le han realizado al Plan de Acción Distrital de Discapacidad, para el conocimiento del CTDD y posteriormente presentarlo en CDD y las observaciones entregadas por la SDP en el segundo semestre, en las cuales los técnicos de las entidades estuvieron trabajando, ajustes que tienen que ver con la forma, en términos de ajustes de indicadores, de incluir metas que estaban vacías, señalar fechas de inicio y finalización, de complementar información. Se integran algunas acciones que habían sido definidas, se incluye una acción adicional a la Secretaria de Salud, se realizan ajustes en las fórmulas de los indicadores de las metas, se complementan las fechas de inicio y finalización y los nombres y datos de contacto.</p> <p>En termino de estos ajustes el Plan de Acción Distrital de Discapacidad quedaría con un total de 66 acciones, 30 para la dimensión de Desarrollo de Capacidades, 13 para la dimensión de Ciudadanía Activa, 6 para la dimensión Cultural Simbólica y 17 para la dimensión de Entorno, Territorio y Medio Ambiente. El resumen por sectores es el siguiente: para Movilidad 16, Integración Social 6, planeación 3, Salud 2, Gobierno 5, Mujer 5, Educación 6, Cultura Recreación y Deporte 6, Desarrollo Económico 16 y Hábitat 1. El ajuste específico es en la eliminación de dos líneas y agregar una línea, se informó que la otra semana se presentará en CDD, para posteriormente ser publicado en la página web de la SDP.</p> <p>La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que, como quedo el Plan de Acción ya ajustado después de las solicitudes de la SDP, se les enviará al CTDD y a los delegados al CDD para que lo revisen, se les explicará cual fue el ajuste, para que el miércoles se realice la aprobación de dicho ajuste.</p>	
--	--	--

11:37 a.m. Se retiró del recinto la delegada de la SCRD, Angelica Montoya.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 7. Agenda Consejo Distrital de Discapacidad

Se indicó que es te punto se ampliara en la intervención de la STDD en los comentarios y varios.

## 8. Comentarios y Varios

### 8.1. Intervención Representante Distrital de Discapacidad Física

El representante solicitó el punto, pero por temas de índole laboral, no le fue posible asistir a la sesión.

### 8.2. Intervención Secretaría de Educación del Distrito

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que llegó una solicitud en especial para los representantes distritales, debido a que se está construyendo la Política Pública de espacio público del Distrito, desde la SDG se están realizando unas mesas de trabajo y quieren hacer una mesa específicamente para el tema de discapacidad frente al tema de espacio público, lo que inicialmente se les dijo es que, se hablará con las STLD para que deleguen a la reunión que es el martes 12 de diciembre a un representante local para que represente a su localidad y los representantes distritales también están invitados. La reunión tiene lugar el martes 12 de diciembre, de 1:30p.m. a 5:30p.m. en la Corporación PCR de la Universidad Nacional, la dirección es Transversal 26B #40ª – 86 salón fundadores 3 piso 2, esta invitación se estará remitiendo a los correos electrónicos, se aclaró que este ejercicio es para personas con discapacidad y no para las instituciones, también se enviarán los datos de contacto de la persona con la que se pueden comunicar en caso de alguna inquietud.

La coordinadora de la STDD, informó que también se estará enviado a los correos electrónicos la programación de acciones del CTDD y del CDD para el año entrante que están puestas en una agenda anual, por otro lado teniendo en cuenta los temas administrativos de la contratación pública, el primer CTDD sería el próximo 25 de enero que es el último jueves del mes, siendo realista con los tiempos de contratación de las personas que integran los equipos de trabajo del CTDD y de la STDD, en febrero iniciarán los CTDD de manera normal. También encontrarán en la agenda las fechas del fortalecimiento de las STLD, también se estará enviando a los correos el cronograma anual de los CLD para que los delegados puedan tener claras las fechas, se aclaró que se pueden presentar algunos ajustes, pero generalmente se respetan las fechas de los CLD.

### 8.3. Intervención Representante Distrital Suplente de Discapacidad Múltiple

El representante distrital Suplente, manifestó que, en esta semana se llevó a cabo el Encuentro de Consejeras y Consejeros, una situación que fue muy incómoda, no vi participación de la STDD se me hizo extraño. Lo otro no sé qué clase de atribuciones pude tomarse un representante para en este caso denigrar o excluir a los otros representantes que en este caso estábamos haciendo parte y estábamos haciendo presencia en ese momento –solicito que quede en acta- en ese caso el Sr. Miguel Ángel González, se tomó la vocería y la presidencia de ese evento luego de la hora del almuerzo, esto para que se tenga en cuenta por que el Sistema no se puede utilizar en este caso para situaciones personales, como lo está haciendo en ese caso el Sr. González, eso está totalmente prohibido y en este caso ese señor tampoco puede abusar y excluir a los otros representantes quienes también hacemos parte, e hizo énfasis como tres veces en que solo había tres representantes, en este caso el Sr. Arián que es fiel testigo de esto también y esta Luz Dary, en este caso hizo énfasis la Sra. Hernández, que llevo un amigo allá para hablar de las posibilidades de representación y el mismo amigo dijo que, muchas personas sin los requisitos legales que exige la misma Resolución 3317, van a ocupar esos cargos y en este caso la Sra. Hernández no tiene por ningún lado ninguna discapacidad y ella está en representación de la discapacidad Múltiple y esa Sra. No tiene ninguna discapacidad por ende es un atrevimiento que está permitiendo en este caso la STDD, porque es quién se hace cargo de las elecciones, eso lo hago a forma de denuncia pública, dado que no es de carácter personal sino netamente administrativo dadas las ventajas que se han permitido a este Sr. González para que siga advenido y abuse en este caso del sistema.

El otro comentario es acerca del IPES, estuve estos días hablando con este Sr. Diego pero no recuerdo el nombre, él también trabaja en la SED y él me dio una idea maravillosa, como yo respeto los derechos de autor y por eso lo traigo a colación, como el IPES no quiere venir acá, entonces si la montaña no va a Mahoma, Mahoma va a la montaña, entonces si según la situación convoquemos la reunión que sea directamente en el IPES y que ellos así como hacen en cualquier otro lado nos expliquen por qué no asisten a las convocatorias es una idea que se debe trabajar, porque ellos no viene es muy bueno y muy pertinente ir hasta allá y esa es mi intervención.

Responde la delegada del IPES, Carme Villaveces que ha participado desde que la delegaron. Agregó la delegada del IPES



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Discapacidad



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Amparo Osorno que, el IPES ha tenido una participación desde que fueron delegadas en el CTDD, para que el Sr. Realpe diga que no participan, por lo cual se solicitó que se soporte lo que se está diciendo. Agregó el Sr. Realpe que lo que esta soportando ahorita con la intervención del Sr. Diego, por eso no lo hice a título personal sino frente a lo que él dijo.

Por parte de la coordinadora de la STDD, se aclaró al Sr. David Realpe, que, en este espacio del CTDD el IPES ha participado, pero se ha tenido la gran falencia que se empezó a corregir hace unos meses respecto a la participación en los CLD.

#### 8.4. Intervención delegada del IDR

La delegada del IDR, Amparo Wiswell, informó tanto para el Sr. Miguel Ángel Agudelo y todos los compañeros que el IDR, la SCR y la Alcaldía Mayor están en la temporada de navidad y se cuenta con una serie de actividades como la novenas o la noche de las velitas y toda la información que se está sacando con video en lengua de señas, para que la comunidad sorda pueda estar informada y pueda participar de estos eventos para que consulten las redes, la información ya se envió al profesional de apoyo de la STDD, Jaimer Cantillo, apenas estén saliendo las piezas con los videos se estarán enviando y se hace la invitación a todos para que participen en estos eventos.

Para finalizar la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, agradeció a los delegados institucionales estar pendiente para que sus directivos se agenden para el CDD, se indicó que se enviaron los oficios, también se recordó que el CDD es el próximo miércoles 13 de diciembre de 8:00a.m. a 11:00 a.m. en el Hotel Capital, el cual esta ubicado en frente de la estación de Transmilenio del Tiempo. Para el representante distrital Arián Salazar y la delegada de la SDMujer, Sandra Medina, se solicitó estar en contacto con los profesionales de apoyo de la STDD, Jaimer Cantillo y Mireya Becerra debido a que el ingreso al hotel es por la parte de atrás, por lo anterior se solicitó que se informe la llegada de los mismos para ir a recogerlos, lo mismo para el Sr. Miguel Ángel González e indicarle donde están las rampas. Para finalizar como se ha realizado en los años anteriores la agenda del CDD que se presentará, es la misma que se presentó en esta sesión del CTDD de resultados de los objetivos estratégicos y de los ejes transversales.

11: 50 p.m. se da por terminada la reunión.

En constancia firma,

  
Yaneth Arango Ortiz.  
Coordinadora  
Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Anexo:

- Presentación Diagnostico de Implementación del Decreto 470 de 2007.
- Presentación Balance Plan Operativo Anual 2017.
- Presentación Resultados Eje Transversal de Gestión de la Información y la Comunicación.
- Presentación Ajustes Plan de Acción Distrital de Discapacidad. .
- Agenda Reuniones CDD, CTDD y Fortalecimiento STLD 2018.
- URL Videos: Rompiendo Limites y Bogotá Sin Barreras.

Reviso: Yaneth Arango Ortiz.

Elaboró: Eliana Garzón Santos.

